

RESOLUCIÓN DE LA **GERENCIA DE ATENCIÓN ESPECIALIZADA DE SALAMANCA**, POR LA QUE SE APRUEBA Y HACE PÚBLICO EL **LISTADO DEFINITIVO CON LAS PUNTUACIONES DEFINITIVAS OBTENIDAS** POR LOS ASPIRANTES PARA BOLSA DE EMPLEO DE COBERTURA TEMPORAL DE PUESTOS DE TRABAJO DE PERSONAL ESTATUTARIO DE CATEGORÍA DE **OFICIAL DE MANTENIMIENTO ALBAÑIL-PINTOR**

De conformidad con lo establecido en la Base SEXTA de la Resolución de esta Gerencia de fecha 18/04/2023, por la que se efectuó convocatoria para la constitución de Bolsa de Empleo para la selección de personal estatutario temporal de la categoría profesional de Oficial de Mantenimiento ALBAÑIL-PINTOR, esta Gerencia a propuesta de la Comisión de Selección,

ACUERDA

Primero.- Hacer pública la lista DEFINITIVA de admitidos, con indicación de la puntuación definitiva obtenida por los aspirantes según el Baremo de Méritos establecido en el Anexo I de la Convocatoria de 18 de abril de 2023.

Segundo.- Hacer pública la lista DEFINITIVA de excluidos con indicación de la causa de exclusión.

Tercero.- Se da por finalizado el proceso para la Constitución de Bolsa de trabajo de la categoría de Oficial de Mantenimiento **ALBAÑIL-PINTOR** para prestar actividad en la Gerencia de Atención Especializada de Salamanca, convocatoria de 18 de abril de 2023

Contra la presente Resolución cabe interponer recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo en el plazo de dos meses desde el día siguiente a su publicación, conforme a lo dispuesto en el art. 46 de la Ley 29/1998 de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Asimismo, con carácter previo y potestativo podrá interponer recurso de reposición, en el plazo de un mes desde el día siguiente a su publicación, al amparo de lo establecido en los arts. 123 y 124 de la Ley 39/2015

Salamanca, a 5 de Junio de 2023

EL GERENTE DE ATENCIÓN ESPECIALIZADA

Fdo. Luis Ángel González Fernández

Firmado por: LUIS ANGEL GONZALEZ FERNANDEZ
En la fecha 05.06.2023 10:45:28 CEST
Cargo: DIR. GERENTE

